MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017
"CONSTRUCCIÓN DE 2 (DOS) AULAS EN LA ESC. BÁS. N° 5.782"

En la **Ciudad de Minga Porã, República del Paraguay**, a los **catorce días del mes de Noviembre y año dos mil diez y siete, siendo las siete horas y treinta y cinco minutos**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la **Srta. Lisia Raquel Benítez,** en su carácter de **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Minga Porã,** procede a la recepción del único sobre de oferta presentado en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "CONSTRUCCIÓN DE 2 (DOS) AULAS EN LA ESC. BÁS. N° 5.782" PLURIANUAL 2017 – 2018 - ID 337057** como se detalla a continuación:.----------

OFERENTE 1: CONSTRUCTORA DOS HERMANOS, con RUC N° 4013685-0, del Sr. Diego Guillermo Franco Vargas, sin representante en este acto.----------

Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la oferta económica presentada por el oferente, como sigue:----------

OFERENTE 1: CONSTRUCTORA DOS HERMANOS, con RUC N° 4013685-0, del Sr. Diego Guillermo Franco Vargas, Total Gs. 205.996.320 (Guaraníes Doscientos cinco millones novecientos noventa y seis mil trescientos veinte) IVA Incluido.----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CONSTRUCTORA DOS HERMANOS
Formulario de Oferta *	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presentó
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presentó
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presentó
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura ratificación de su contenido, con firma de la responsable, siendo las ocho horas y catorce minutos.----------

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C. - ALTO PARANÁ - PARAGUAY

LISIA RAQUEL BENÍTEZ
Responsable de la UOC